

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0075-2023/R-UTP

Lima, 10 de abril de 2023

Vistos:

La propuesta de la Gerencia de Asuntos Regulatorios mediante la cual se propone la actualización del Reglamento General; en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rectorado; y

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, el Reglamento General regula en el ámbito académico, la organización y funciones de la Universidad;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesaria la aprobación de la versión actualizada del Reglamento General, y en ese mismo sentido, formalizar dicha aprobación para hacerla de conocimiento de toda la comunidad universitaria y las autoridades competentes;

Que, de acuerdo con lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Universidad, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la actualización del Reglamento General, cuyo texto forma parte de esta resolución.

Artículo Segundo: Comunicar la versión actualizada del Reglamento General a las autoridades competentes y a la comunidad universitaria, según corresponda.

Artículo Tercero: Considerar que el documento aprobado por esta resolución, entra en vigencia a partir del día siguiente de emitida la presente resolución.

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Jonathan Golergant Niego
Rector



Juan Antonio Trelles C.
Secretario General